

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

RELACIONES HISPANOCUBANAS

Ayer firmó España el Tratado con Cuba

En el ministerio de Estado se celebró la ceremonia de la firma del Tratado comercial entre Cuba y España.

Asistieron como plenipotenciarios el marqués de Estella y el embajador de la República, Sr. García Kohly; el secretario general del ministerio de Estado, Sr. Almeida; el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, el secretario de la Embajada cubana, Sr. Suárez del Solar, y agregado comercial de la misma, Sr. Groulier; nuestro embajador en Washington, el embajador en Cuba y el alto personal del ministerio.

Luego de firmado el Tratado por los señores marqués de Estella y García Kohly se cambiaron frases afectuosas entre ambos. Seguidamente se cursó un telegrama al Presidente de la República de Cuba, general Machado, comunicándole la firma y haciendo votos por la prosperidad de ambos pueblos hermanos.

NOTA OFICIOSA

En la Oficina de Información fué facilitada la siguiente nota:

Como había sido anunciado, a las doce, se ha procedido a la firma del Tratado comercial con Cuba, que ha de regular, por el plazo de dos años, las relaciones comerciales entre los dos países. El Gobierno está satisfecho de haber llegado a ello después de una gestión de cerca de dos años, no ciertamente fácil, porque, sin haber faltado por un momento el mejor deseo por parte del de Cuba, los intereses primordiales de aquel país, tabaco, azúcar y ron, han buscado en nuestro mercado la compensación posible al acomodo que buena parte de nuestros productos encuentran en Cuba. Ciertamente que el mayor sacrificio se hace en tabacos, que no es un producto natural del país que se afecta por esta competencia, pero que repercute, aunque ligeramente, en la renta, a cambio de que el consumidor encuentra tabaco bueno a precios más asequibles a la clase media.

Respecto al azúcar, también la influencia principal será sobre la renta de Aduanas puesto que se devolverán los derechos del precedente de Cuba que se emplea en conservas que se exportan, así que esta industria será muy beneficiada.

La dificultad principal de este Tratado consistía en que, al ser el primero que se escribía con Cuba, había de partirse forzadamente de concesiones a la isla para poder mantener, siquiera en parte, el régimen de privilegio que venían disfrutando nuestros productos y obtener para los restantes de la nación más favorecida cuando Cuba ponga en vigor su proyectado Arancel y concierte otros Tratados.

De todos modos, es de esperar que persista el signo positivo en el balance comercial con Cuba y que nuestra navegación destinada al intercambio de productos no vea disminuido su tráfico a partir de la entrada en vigor del Tratado que hoy con toda solemnidad ha sido firmado, de lo que se ha dado cuenta a S. M. el Rey y al Presidente de la República de Cuba, cambiándose con este motivo telegramas expresivos de la buena amistad entre los dos países.

ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO

He aquí algunas de las disposiciones del Convenio comercial entre España y Cuba: «Artículo primero. Las ambas partes contratantes se garantizan recíprocamente el trato de nación más favorecida, a reserva de las disposiciones especiales que establecen los artículos segunda, tercero y cuarto del Tratado.

Cada una de las ambas partes se obliga a conceder a la otra beneficio de privilegio y favor que haya concedido o concediere a tercera nación respecto al trato de expediciones de Aduanas, despacho de artículos y efectos que los viajeros lleven en su equipaje, de todo impuesto local o adicional.

Las ambas partes contratantes se comprometen a concederse recíprocamente las franquicias que resulten de modificaciones en la monarquía aduanera, y de las observaciones, notas y aclaraciones que se introduzcan en los Aranceles.

Artículo segundo. El Gobierno de la República cubana declara que los productos originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas no estarán sujetos a su entrada en Cuba al pago de ningún derecho de importación.

Los productos libres de todo derecho de importación en Cuba serán: las aguas minerales y naturales, los ladrillos ordinarios sin vidriar, los productos naturales o fabricados originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas, y no serán sometidos a su entrada en Cuba a derechos superiores a los establecidos en los Aranceles de Aduanas cubanas vigentes el 15 de septiembre de 1925.

Los productos sujetos a los derechos que regulan en Cuba el día 15 de septiembre de 1925, o inferiores que pudieran establecerse, serán: Almendras, todas clases de pasas, avellanas, castañas, nueces, castañas, aceite de oliva agudiente, licores cordiales y compuestos espirituosos, que se refieren en el artículo 276 del Arancel aduanero de Cuba; los vinos blancos, incluyendo los generosos y los tintos y blancos de postre y licores; la sidra natural en botella, el azafrán, y otros productos que se citan.

Los productos que se enumeran no serán sometidos a su entrada en territorio cubano a derechos, ni más elevados ni de otra clase, que aquellos que Cuba aplique, o pueda aplicar a los productos de la nación más favorecida.

Artículo tercero. El Gobierno de España declara que: Los derechos de regalía que se exigían a los tabacos elaborados en Cuba y procedentes de ella a su entrada en el territorio peninsular, Baleares y territorio en donde exista el monopolio de tabacos, serán reducidos del importe actual de 45 pesetas peso bruto, a 25 pesetas, peso neto, entendiéndose que este peso se considera del tabaco o cigarrillos, incluyendo los envases inmediatos o exteriores que los contengan.

Dicha rebaja se entenderá establecida con relación a los tabacos requiridos por conducto de la Compañía Arrendataria, y podrán venderse al precio mínimo de 70 céntimos. La Compañía Arrendataria adquirirá anualmente, durante el tiempo que esté en vigencia el Convenio, la cantidad en rama y picadura de cigarrillos originarios y procedentes de Cuba por valor no menor a nueve millones de pesetas.

Cuando la producción azucarera española no basta a satisfacer la necesidad del servicio nacional y sea preciso recurrir a la importación, el Gobierno español concederá al azúcar de caña sin refinar hasta 80, procedente directamente de Cuba, el derecho de entrada, sin más gravamen que el que satisfagan los azúcares nacionales por derecho de fabricación.

Independientemente de esto, el Gobierno de Su Majestad se compromete a devolver a los azúcares de caña o centrifugos cubanos importados en España, cuando se re-exporten convertidos en productos industriales, la diferencia entre el montante del impuesto nacional de fabricación y la suma total que hubieren satisfecho por aduana de Aduana a su entrada en territorio español, más la parte proporcional que corresponda como reducción al mencionado impuesto de fabricación, según lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1918.

Los licores, y los alcoholes, y aguardientes simples y compuestos, originarios y procedentes de Cuba, abonarán los derechos que el Arancel español asigna a los de la

A poco de iniciarse los relatados sucesos quedó interrumpida la circulación en el centro de la capital.

Sin tranvías y periódicos

VIENA.—Continúa ardiendo el Palacio de Justicia; los revoltosos han roto las cañerías del gas contribuyendo esto a que el fuego tomara mayor incremento. Los alrededores del edificio están vigilados por la Policía. Oyese a lo lejos disparos de fusil y de revólver.

Ha quedado totalmente paralizado el servicio de tranvías, y no se ha publicado ningún periódico.

Comunicaciones interrumpidas

VIENA.—Desde las ocho de la noche están interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Berlín y Budapest.

Trescientos mil manifestantes

VIENA.—Menudean los choques entre la Policía y los manifestantes, tanto en el centro como en los barrios extremos de la población. Los revoltosos se han incautado de los tranvías, que utilizan en el transporte de material y personal para la construcción de barricadas.

El número de manifestantes asciende a 300.000.

Se ha declarado la huelga general.

CARTA DE LONDRES

Se necesitan temporales!

En el Laboratorio Nacional de Física de Teddington (Londres), hay lo que se conoce con el nombre de «Froude Tank», gran depósito en el que se están haciendo constantemente varios experimentos vitales para la Marina británica. En este depósito de agua, que tiene quinientos pies de longitud, se producen artificialmente mares gruesas, grandes olas del Atlántico y otros terrores del océano, sometiendo modelos de buques a los mares más tempestuosos conocidos de los marinos. Se envían al Laboratorio detalles de «inconvenientes» o dificultades de un buque, se hacen experimentos con modelos en el depósito; sigue a esto una diagnosis de lo que está mal y se obtienen resultados muy prácticos. Se han conseguido ganancias en fuerza motriz de cuatro a diez por ciento en los buques, después del reacondicionamiento guiado por los experimentos del depósito.

Incidentalmente, Mr. Turner, uno de los funcionarios del Laboratorio, especializa en el estudio de los efectos bandazos y cabeceo de buques. Viaja constantemente en barcos pequeños, en los peores periodos del año, buscando la mar más gruesa posible, con objeto de poder registrar sus efectos sobre las embarcaciones con uno de sus ingeniosos instrumentos registradores. Algunos de los gráficos de cabeceo y bandazos que ha preparado, no necesitan más que la ayuda de un pequeño esfuerzo mental para sentirse un mareado al mirarlos. Pero los datos que Mr. Turner va coleccionando gradualmente, ahorrarán, al fin, al viajero del mar muchos padecimientos.

El Eclipse

El hecho más sorprendente relacionado con el eclipse de sol del 29 de junio, en lo que a la Gran Bretaña se refiere, ha sido el interés general que despertó este fenómeno. En tiempos antiguos hubiera dado ocasión para la revelación de varias formas de terror supersticioso. Hoy es un acontecimiento cuya significación científica comprende una gran proporción del público en general. Muchos días antes de que tuviera lugar el eclipse, la Prensa dedicó al asunto un espacio verdaderamente notable. Doce días de astrónomos y de hombres de ciencia se ocuparon en escribir artículos explicativos y educativos para los columnas de la Prensa popular.

Miles y miles de personas han viajado ya por camino, ya por ferrocarril, a la zona de treinta millas de anchura del territorio donde el sol quedaría completamente eclipsado. En Southampton solamente, playita veraniega de la costa de Lancashire, hubo casi doscientos cincuenta mil visitantes. Y la pequeña aldea de Giggleswick, en Yorkshire, donde acampó el grupo del Observatorio de Greenwich bajo la dirección de Sir Frank Dyson, Real Astrónomo, creció tanto durante la noche que se convirtió en una ciudad de muchos miles. El tiempo fué desfavorable en casi todas partes y las multitudes sufrieron un desengaño; pero en Giggleswick la vista fué perfecta y se tomaron excelentes fotografías del eclipse total.

MARRUECOS

La harca de Beni Urriaguel y la idala del Rif, licenciadas

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte: «Sin novedad en toda la zona de Protectorado».

Han sido licenciadas la idala del Rif, que en número de 300 indígenas, y al mando del capitán Royo, tomó parte en las operaciones, y la harca de Beni Urriaguel, que mandaba el comandante López Bravo, compuesta de unos 1.000 indígenas.

Han efectuado su presentación en diversas cabillas, previa la entrega de sus armas, algunas indígenas, y la recogida de armamento en el día de hoy ha alcanzado en ambas zonas la cifra de 203 fusiles.

Felicitación francesa al Ejército español

Con motivo de la fiesta de la República, el general Petin ha hecho presente al comisario superior, general Sanjurjo, por conducto del cónsul español en Fez, su admiración por la labor realizada en nuestra zona, que, como militar, aprecia en todo su valor.

Con este motivo dió la enhorabuena, que hace extensiva a todo el Ejército español en África y a los coronels especialmente señores Asensio y Mola.

Sumisión del Tensamani

TETUAN.—El mando francés comunica que se ha sometido en el puesto de Rapta un grupo, capitaneado por el Mokauen el Tensamani, que fué desarmado e internado provisionalmente. Los 22 hombres de la partida pertenecen, en su mayor parte, a la familia Tensamani, de la que algunos individuos fueron muertos en el ataque a Taghut y en otros encuentros con la columna Capaz, así como durante los combates de represión por la sublevación de ketama. En un combate sostenido por las fuerzas del comandante Pareja, el día 9 de mayo, fué dispersada la partida de Tensamani, quedando en nuestro poder un cadáver que los indígenas dijeron era del Tensamani, pero informes posteriores señalaron la presencia de dicho individuo, que fué confundido con un hermano.

El ataque a Taghut y en otros encuentros con la columna Capaz, así como durante los combates de represión por la sublevación de ketama. En un combate sostenido por las fuerzas del comandante Pareja, el día 9 de mayo, fué dispersada la partida de Tensamani, quedando en nuestro poder un cadáver que los indígenas dijeron era del Tensamani, pero informes posteriores señalaron la presencia de dicho individuo, que fué confundido con un hermano.

Regresa a una base la harca de Melilla

MELILLA.—Ayer, al oscurecer, fondó el vapor «Villarreal», procedente de Punta de Pescadores, conduciendo los dos tabores de la harca de Melilla que manda el comandante Martínez Zaldivar y un tabor de la meshalla de Tafersit, mandado por el comandante Cebollino. Llegó también en dicho barco el coronel Mola, quien fué objeto de efusivo recibimiento por parte de numerosos amigos que le esperaban.

En la base de «hidros» de Mar Chica estalló un depósito de gasolina, resultando con gravísimas quemaduras el soldado Antonio Aragón Junco, quien falleció anteanoche.

El general Pozas marchará a San Sebastián, donde establecerá su residencia. Se le prepara cariñosa despedida.

Más soldados indígenas, licenciados

VILLA SANJURJO.—Del vapor «Villarreal» desembarcaron las fuerzas de la idala mandada por el comandante Bueno y el caid Amarusen, licenciándose a las tropas por innecesarias, después de recogerles el armamento, con gran alegría de los soldados indígenas, que se han portado valientemente.

La Junta local de servicios se propone dar el nombre del general Mola a una calle de Villa Sanjurjo, por la brillante actuación de dicho jefe en las operaciones.

El director de Sanidad civil, D. Narciso de Fuentes, ha terminado la vacunación general antivaricelosa.

Aterrizaje forzoso

TETUAN.—Un avión tripulado por el teniente Menéndez y el sargento Petris tomó tierra por averías en el motor en

las cercanías de la posición francesa de Tebuada, sin novedad. Al sitio del accidente marchó otro aparato con mecánico para reparar las averías.

Sumisiones y recogidas de fusiles

TETUAN.—Ayer se presentaron 44 indígenas en Beni Ider, cinco en Anyera, cuatro en Beni Aros, cuatro en Haus, 40 en Beni Hassan, uno en Ajmas, 14 en Beni Osmar, entre ellos significados rebeldes: uno en Beni Said, tres en Beni Isaf, dos en Beni Mesuar y dos en Auras. Total, 120. Se han recogido 18 fusiles en la zona oriental y 258 en la occidental.

Para establecer comunicaciones

TETUAN.—Para estudiar las comunicaciones entre Tiguissas y Uad Lau, Río Martín y Ceuta, y unir telegráficamente la costa de nuestra zona y restablecer la comunicación directa entre Ceuta y Melilla, se encuentran en esta ciudad los delegados de cables del Norte de África, señores Jiménez y Sotomayor.

Felicitaciones al Alto Comisario

TETUAN.—Desde el regreso del general en jefe se reciben en la Alta Comisaría millares de despachos de felicitación de autoridades civiles y militares, corporaciones y entidades de la Península, en que se muestra la satisfacción por haber terminado el general Sanjurjo la campaña con resultados tan satisfactorios, pues además de no volver a sonar un tiro en todo el frente continúa la presentación en las distintas Oficinas de Intervención de multitud de huídos que desde hace tiempo habían abandonado sus cabillas para unirse con los rebeldes del Ajmas.

El embajador francés

Ayer estuvo en la Dirección general de Marruecos, para conferenciar con el conde de Jordana, el embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca.

La Diputación acuerda felicitar al Ejército

ZARAGOZA.—La Diputación ha acordado que conste en acta su satisfacción por la terminación de la campaña de Marruecos, y que se felicite a las fuerzas que han intervenido en las operaciones, por conducto de los generales Primo de Rivera y Sanjurjo.

La Diputación se adherirá al homenaje que se tributará al Ejército expedicionario.

POR UNA SENTENCIA

El Palacio de Justicia asaltado e incendiado

VIENA.—Socialistas vieneses organizaron una manifestación de protesta contra la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal correspondiente en el proceso seguido contra Tchallendorf.

Los manifestantes en número considerable, se dirigieron en actitud amenazadora al Palacio de Justicia, y ya frente al edificio, y después de romper a pedradas todos los cristales de la fachada, derribaron las puertas, y en confuso tropel invadieron el edificio, destrozando todo cuanto encontraban a su paso; los legajos y libros fueron arrojados a la calle, y con ellos se hicieron varias hogueras. Al poco rato el Palacio de Justicia era pasto de las llamas. Acudió la Policía, a la que hicieron frente los manifestantes, y aquella, después de dar varias cargas, tuvo que retirarse, sin haber logrado dispersar a los manifestantes. De una y otra parte hubo muchas bajas, calculándose en 40 muertos y 200 heridos.

Los manifestantes, dueños de la situación, se dirigieron después a las redacciones de los periódicos nacionalistas, y en tres de ellos destruyeron los muebles y las instalaciones, después de una breve lucha con los empleados que custodiaban los locales, en la que también hubo varios muertos.

nación más favorecida, y cualquier beneficio que el Gobierno de Su Majestad acuerde a dichos productos de otra cualquier nación será concedido inmediata e incondicionalmente a los liceros y aguardientes compuestos cubanos.

España acordará el trato de nación más favorecida a los siguientes productos: frutas frescas y secas naturales, conservas vegetales, dulces, café en grano sin tostar, cacao, cañes y otros.

El tiempo de duración del Convenio será de dos años, contados desde la fecha en que empiece a regir.

Por último, en el Tratado se expresan los trámites necesarios para la denuncia del mismo, etc.

GUARDIA CIVIL

Ascensos a sargentos. — Infantería: Bernardo Badel, a Jaén; Fermín Melchor, a Segovia; Evaristo Román, a La Coruña; Juan Collazos, a Huelva; Pedro Aroca y Lucio Ramos, a La Coruña; Alejandro Hortelano, a Jaén; Hipólito Montero González, a Cáceres.

Caballería: Paulino Ruiz, al quinto Tercio, y Marcelino Ceballos, a Cádiz. Maestro de trompetas: Antonio Pérez, al 21 Tercio.

Ascensos a cabos. — Infantería: Amador Andino, a la Comandancia de Burgos y José Baleiras, a la de Orense.

Cabo de cornetas: Aurelio Montero González, a la Comandancia de Burgos.

Traslados de sargentos. — Infantería: José Puente, a la Comandancia de Madrid; Teodoro Aragoneses, a la de Vizcaya; D. Felipe Díaz y José Laza, a la de Toledo; Joaquín Porcar, a la de Tarazona; Basilio Soler, a la de Teruel; Alejandro Vergara, a la primera del 21 Tercio; Antonio Morente, a Granada; Benjamín Campos, a la de Palencia, y Antonio Arias, a la de Oviedo.

Caballería: Eugenio Mielgo, al 27 Tercio.

Traslados de cabos. — Infantería: Esteban Bueno, a la Comandancia de Madrid; Angel Robles, a la de Toledo; Joaquín Iglesias, a la segunda del 21 Tercio; José Salvi, a Gerona; José Franch, a la de Castellón; Isaac Sánchez, a la de Toledo; Crispín Polo, a la de Guadalajara; José Bello, a la de Cuenca; Manuel Irimia, a la de Lugo; Magdalena Prados, a la de Toledo; José Pérez, a la de Cuenca; Juan Herranz, a la de Valencia; Agustín de la Rosa, al 14 Tercio; Daniel Hosma, a la de Sevilla; Pascual Avila, a la de Castellón; Antonio Vila, a la de Gerona; Andrés Ranz, a la de Guadalajara; Angel Juan, a la de Teruel; Francisco Mas, al 26 Tercio; Ramón Ruiz, a la de Granada; Gabriel Ramis, a la de Baleares.

Caballería: Pedro González, a Guardias Jóvenes, y Bartolomé Bejarano, a la Comandancia de Jaén.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, domingo, se celebrará una corrida de toros extraordinaria, con rebaja de precios, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Antonio López Plata, de Sevilla, por los afamados diestros Bernardo Muños (Carnicerito), Francisco Peralta (Facultades) y Refulgente Alvarez, de Méjico, que tomará la alternativa.

La corrida empezará a las seis.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERRANTE DE EJERCITO Y ARMADA.

Los vuelos mundiales

EL AVIADOR SMITH, PIDE SOCORRO NUEVA YORK.—En la estación de Telegrafía sin hilos de Honolulu se ha recibido un mensaje radiotelegráfico del aviador Smith, que decía: «Vamos a amarar. Tenemos una embarcación de caucho; sin embargo, envíense socorros».

TAMBIEN EN SAN FRANCISCO SE RECIBE LA NOTICIA SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.—

La estación naval de T. S. H. recogió un radio del aviador Smith, en el cual pedía auxilio, y decía: «El avión no podrá permanecer en el aire más de una hora. Nos hallamos a 850 millas al NE. de Honolulu. SMIT SE HA VISTO PRECISADO A AMARAR POR FALTA DE GASOLINA HONOLULU.—El aviador Smith, que había salido de San Francisco con intención de llegar a esta capital en vuelo directo se ha visto precisado a amarar por falta de gasolina.

El mar está muy agitado, y se calcula que los aviadores podrán esperar a que el barco «Calawan», que se dirige a máquinas forzadas, pueda llegar a tiempo de salvar a Smith y Brouter, que son los dos pilotos del aparato.

También se dirigen hacia el lugar del amaraje otros barcos. El avión se encuentra a 700 millas de Honolulu.

ALEMANIA PREPARA UNA CUADRUPLA TRAVESIA DEL ATLANTICO

BERLIN.—El «Berliner Zeitung am Mittag» publica una información sensacional sobre pretendidos preparativos que están efectuándose en los talleres de Dessau para efectuar, en el curso del mes de agosto una cuadruple travesía aérea transatlántica desde Alemania a los Estados Unidos. Los aparatos que se utilizarán serán un modelo especial con un solo motor de un radio de acción de 8.000 kilómetros, de una velocidad posible de 300 kilómetros por hora y de una capacidad para 8.700 kilos de combustible, de los cuales, parte será transportada en el hueco de las alas del aparato, y otra parte en tanques especiales. El combustible contenido en esos tanques será el primero en consumirse, y como los tanques son herméticamente cerrables, esta característica aumenta su capacidad de flotación del aparato en el caso de verse obligado a un amaraje en alta mar. El proyecto de repetir el vuelo cuatro veces, despachando los nuevos aparatos con intervalos de veinticuatro horas tan pronto como se reciba noticia de haber llegado el primero a Nueva York, está destinado a demostrar la posibilidad de establecer un servicio regular aéreo interoceánico.

EL VUELO DEL «MISS COLUMBIA»

PARIS.—Continúan los comentarios sobre el próximo vuelo del «Miss Columbia», pilotado por el aviador francés Drouhin.

Las personas imparciales opinan que en el vuelo de Drouhin en el «Miss Columbia», la Aviación francesa se arriesga a perder todo y a no ganar nada. Si Drouhin triunfa se dirá—lo cual es la estricta verdad—que ha sido gracias a un aparato americano. Si fracasa no podrá echarse la culpa al avión, que ha realizado ya el trayecto en la otra dirección.

EL PROYECTADO VUELO DE COSTE

PARIS. El «Matin» dice que el aviador francés Dieudonné Coste emprenderá el día 23 un vuelo trasatlántico, en un avión que llevará por nombre «Nungesser-Colin».

Coste seguirá la ruta de las Azores, Halifax, Nueva York, y la duración del vuelo, a una velocidad media de 170 kilómetros, se calcula en cuarenta y dos horas. El avión

llevará 3.500 litros de esencia e irá provisto de telegrafía sin hilos.

Con el aviador Coste irá el suboficial Favreau. La distancia que debe recorrer en vuelo directo este avión es 6.570 kilómetros.

EL VUELO NUEVA YORK-ROMA

NUEVA YORK.—Según manifiesta el aviador Bertaud, en cuanto reciba noticias del buen estado del tiempo en el Atlántico, emprenderá el vuelo Nueva York-Roma, en compañía del piloto Hill.

Dichos aviadores, que han firmado un contrato con el Sr. William Randolph Hearst, por valor de 100.000 dólares, realizarán el viaje de regreso por vía Madrid-Lisboa.

Retrato tapiz

Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-IBERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid».

NOTAS MILITARES

Terminación de un concurso de tiro

En el Campo de Tiro Nacional de Valladolid, se ha celebrado un concurso de tiro de fusil, al que han asistido diferentes patrullas de los Cuerpos activos del Ejército.

Ha obtenido el primer premio la patrulla del regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, y el segundo, el regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

La patrulla enviada por la Escuela de Mecánicos de Aviación de Cuatro Vientos ha ganado una primera copa y una tercera, consiguiendo la primera en el concurso de precisión de tiro con fusil, después de una marcha de cinco kilómetros.

Revista de «hidros»

Ha pasado revista a la Base de «hidros» de Los Alcázares el jefe superior de Aviación, coronel D. Alfredo Kindelán. Dicho jefe ha regresado a Madrid en un aeroplano pilotado por el comandante Arias Salgado.

Carreras de caballos en Sanlúcar

Se ha autorizado la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), durante los días 23 y 25 de agosto. Para dichas carreras se han concedido 1.000 pesetas como premios.

CIRCULARES DE GUERRA

Plantillas

Se dispone que las clases de segunda categoría de Infantería, con destino en las zonas de reclutamiento y reserva, cajas de recluta y circunscripciones de reserva sean de plantilla en dichas unidades y, por lo tanto, deducidas de las compañías regionales de destinos; y que las clases de igual categoría y Arma con destino en las juntas de clasificación y revisión sean de plantilla en estos organismos, dependiendo administrativamente, lo mismo que las de cajas y circunscripciones, de las zonas de reclutamiento y reserva respectivas.

Continúa en vigor la Real orden de 31 de marzo último, referente a destino de las mencionadas clases de segunda categoría.

Vestuario

Se ha dispuesto que el artículo séptimo de la Real orden circular de 4 de abril último, se considere ampliada en el sentido de que comprende asimismo, a los sargentos secretarios permanentes de causas de las Capitanías generales.

Picadores militares

Se concede el empleo de picador militar del Ejército a los alumnos siguientes de la Escuela de Equitación:

Don Juan Abellán Lloris, sargento; don Amando García García, cabo; don Cecilio Martín Montero, sargento; don Florencio Castro Espejo, cabo; D. Francisco Sánchez Gómez, herrador de segunda; D. Ildelonso Cuadrado Morales, cabo; D. Félix Valderrama Díaz, trompeta; D. Antonio Hidalgo García, herrador de segunda; D. Isidoro Rodríguez, Gacho, cabo; D. Emiliano Vela Hernández, sargento; D. Patricio Tardío López, cabo; D. Vicente Calvo Rosa, cabo, y don Otha García Rey, sargento.

EXTRANJERO

Hallazgo de ratas pestíferas

LONDRES.— En dos buques procedentes de Rotherhitthif han sido descubiertas numerosas ratas pestíferas. Los buques fueron puestos inmediatamente en cuarentena, procediéndose al exterminio de los mencionados roedores y a la inutilización de las mercancías.

En el caso de que alguno de los roedores hubiese escapado de la matanza y se hubiese internado en el puerto, éste sería declarado infecto, según los Tratados internacionales originándose enormes perjuicios. Se ha establecido una estricta vigilancia por parte de las autoridades sanitarias.

Muerte de una condesa revolucionaria

DUBLIN.— Los diarios anuncian la muerte de la muy conocida revolucionaria condesa Markievicz, que en 1916 fue condenada a muerte, siendo poco después conmutada su pena por la de trabajos forzados a perpetuidad e indultada al año siguiente.

La señora Constanza Georgina Markievicz, fué secretaria del partido laborista. Perteneció al Parlamento como representante de la Federación socialista durante las legislaturas de los años 1918 al 1922. Su condena a la pena capital la motivó el haber tomado parte en la rebelión irlandesa de 1916.

La Conferencia del Desarme naval

GINEBRA.— Se han reunido nuevamente los miembros de las tres Delegaciones que participan en la Conferencia para el Desarme naval. Las negociaciones continuarán hasta que se llegue a un acuerdo en lo que concierne a la cuestión de los cruceros.

En los centros oficiales de la Conferencia del Desarme naval se continúa afirmando que los trabajos de la misma no pueden, en modo alguno, terminarse con un fracaso.

Compromiso probable

GINEBRA.— Vuelven a reinar impresiones optimistas sobre el resultado de la Conferencia naval tripartita.

En los círculos británicos se dice que las tres proposiciones de las partes interesadas podrían dar por resultado un compromiso que fijaría la proporción 13-13-10 para los cruceros de 10.000 toneladas armados con cañones de ocho pulgadas, y una proporción mucho más elástica para los cruceros de 7.500 toneladas armados de cañones de seis pulgadas.

Conferencia sobre los saltos del Duero

LISBOA.— Ha llegado a esta capital la Delegación española que participará en la Conferencia sobre los saltos del agua del río Duero.

Fuó recibida en la estación por los delegados portugueses en dicha Conferencia, el embajador de España y representantes de los ministros de Negocios Extranjeros y de Comercio.

El Sr. Yanguas declaró que ha recibido instrucciones muy conciliatorias del general Primo de Rivera y del ministro de Fomento, y que anima a todos los delegados al mismo espíritu.

Declaraciones de los Sres. Yanguas y Bettencourt

LISBOA.— El «Diario de Lisboa» publica una entrevista celebrada con el señor Yanguas. Este ha manifestado que la solución del problema del Duero contribuirá extraordinariamente a desarrollar la riqueza de Portugal y de España. Confía en que se encontrará una fórmula que concilie los intereses de ambos países.

El Sr. Bettencourt Rodríguez, ministro de Negocios Extranjeros, se ha mostrado optimista en cuanto al final de las negociaciones entabladas.

Refiriéndose al último decreto español, en el que se suprime el coeficiente por moneda depreciada a las mercancías de procedencia portuguesa, manifiesta que dicha disposición es una prueba indiscutible de las simpatías de la nación española hacia Portugal.

Exito delirante de la Banda municipal madrileña

LISBOA.— La Banda Municipal madrileña ha obtenido en el teatro Principal un éxito delirante.

Asistieron al concierto el Presidente de la República, los ministros y el embajador de España. Centenares de personas quedaron sin localidad.

Al finalizar el programa, el maestro Villa, tras formidable ovación interpretó tres obras españolas, que provocaron clamorosos aplausos.

Después ejecutáronse los himnos de Portugal y España, en medio de aclamaciones entusiásticas.

Al maestro Villa ofreciósele un gran ramo de claveles con los colores de la nación española, y la medalla de «Benevolencia». En breve marchará a Oporto para dar conciertos en la Casa de España.

Por un real exteriora Ud radicalmente CALLO

VERAVAL, DUREZA, OJO DE GALLO, ETC. usando el pintado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 275 pls muestra de prueba

Farmacia central Suebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13 284

MILITARES

PIJAMAS - PIJAMAS - PIJAMAS

para casa, campo y playa. Gran surtido, desde 11,50 pesetas. Para niños todos los tamaños. Camisas a medida, ricos géneros desde 10 pesetas.

LAS COLUMNAS

Fernando VI, 23.—Teléfono número 34.330

A los señores militares se les hará un descuento de 1 peseta en todos los artículos.

La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan.

La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Lleva cerca de 40 años de éxito creciente regenerando organismos debilitados.

Pedir SALUD. Rechazar imitaciones.

De la falsificación de billetes

Auto de procesamiento de los falsificadores

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión por el juez especial que entiende en esta causa contra los autores de la falsificación de los billetes de Banco, de la serie D.

Fernando Reyes y Javier Motoro serán trasladados hoy a Alicante, pues aparecen también complicados en el asunto de las fabricaciones de timbres del Estado, allí descubierta; el comandante García Casanova ingresó ayer tarde en Prisiones Militares y el procesado Pedrajas Vacas pasó a la Cárcel Modelo. **Todavía no se ha detenido al director del «negocio»**

La Policía prosigue sus gestiones para detener a Andrés Antón, considerado como el socio capitalista en el «negocio» de la falsificación de billetes. Usa también el nombre de Alvaro Delgado, y parece ser que estuvo también complicado en la fabricación descubierta el año 1909, en que también fué detenido Fernando Reyes.

Andrés Antón tiene sesenta y cinco años de edad, es natural de Cuenca y tiene su residencia habitual en Cartagena, en la calle del Ángel, número 2.

Se halla separado de su mujer y tiene dos hijos.

Los procesados Reyes y Motoro son naturales de la provincia de Córdoba.

Trabajos de desagüe

Ayer intentaron los bomberos desaguar el pozo de la casa del procesado

García Casanova, situada en la calle de las Animas, de Carabanchel Bajo, pero no pudo lograrse extraer todo el agua, y hoy se intentará repetir la prueba con una bomba más potente. El interés de esta diligencia estriba en que se supone que en el fondo del pozo existen más útiles procedentes de la fábrica de falsificar billetes que los procesados tenían montada en el hotel de la Ciudad Lineal.

Examen de peritos

Ayer tarde se celebró en el local de la primera brigada de Policía una diligencia ante cinco peritos del Banco de España, en la que el procesado Fernando Reyes explicó cómo eran manejados los útiles hallados por la Policía para lograr la reproducción de los billetes. Los peritos examinaron el material hallado, a presencia del Juzgado especial.

Este realizó anteaer una importante diligencia: hizo comparecer a dependientes de diversas casas de comercio de Madrid donde fueron adquiridos diversos útiles empleados en la fabricación, y entre ellos desfilaron, en unión de diferentes personas ajenas al asunto, los procesados Reyes y García Casanova, que fueron reconocidos claramente por los testigos.

Regreso del juez especial

El juez especial trabajó ayer en la práctica de diversas diligencias, entre ellas una visita que realizó al hotel de la Ciudad Lineal donde fué descubierta la fábrica de billetes falsos. Probablemente en el día de hoy regresará el Juzgado, formado por el juez, Sr. Luján, y el actuario, Sr. Fenoll, a Alicante.

El juez ha oficiado al Banco de España para que éste, si lo estima procedente, sea parte en la causa.

sentar sus documentos en la Dirección general de Sanidad.

Artículo 2.º Los médicos que deseen tomar parte en el concurso-oposición habrán de solicitarlo, hasta el 15 de septiembre próximo, del excelentísimo señor director general de Sanidad, por medio de instancia extendida en papel correspondiente y acompañada de los siguientes documentos:

Primero. Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil.

Segundo. Certificado facultativo que acredite la aptitud física, teniendo en cuenta que el Tribunal, por su parte, podrá someter al aspirante a reconocimiento, si así lo juzga conveniente.

Tercero. Testimonio notarial del título correspondiente y certificaciones académicas que sean precisas.

Cuarto. Declaración jurada en la que el solicitante manifieste no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u organismo del Estado, Provincia o Municipio, ni encontrarse sujeto a expediente gubernativo.

Quinto. Certificación del Registro de Penados y Rebeldes.

El primer ejercicio de oposición consistirá en la demostración práctica de que el aspirante posee el idioma francés, mediante lectura y traducción. La duración de este ejercicio no podrá exceder de un plazo de quince minutos por cada opositor.

El segundo ejercicio consistirá en la contestación escrita por cada opositor a tres temas sacados a la suerte, uno por cada grupo, de los tres que contiene el programa para el ejercicio teórico.

La práctica de este ejercicio se atenderá a las siguientes reglas:

Primera. El Tribunal dividirá a los opositores en grupos, por orden correlativo del número que les haya correspondido en el sorteo celebrado al empezar las oposiciones, o actuarán todos a la vez, si fuera posible, a juicio del Tribunal.

Segunda. Por el secretario del Tribunal será sacado a la suerte del cuestionario correspondiente el problema que haya de ser objeto de resolución.

Tercera. El tema o problema será distinto por cada uno de los opositores que actúen en cada sesión.

Cuarto. El Tribunal entregará a cada opositor la materia sobre la que ha de efectuar su trabajo y el material que para la resolución del problema se precise. Asimismo, y en el momento oportuno, será designado a cada aspirante el enfermo que haya de explorar.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma. —Salido a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

— Fuentes, núm. 5 —
San Bernardo, núm. 2

ESPECTACULOS

APOLO.—A las siete y cuarto, El huésped del Sevillano. A las once, El sobre verde.

FUENCARRAL. — A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El profesor Alcalde.

NOVEDADES.—A las siete, En el seno del vicio. A las diez y tres cuartos, Gran concierto de canto flamenco, tomando parte el eminente Manuel Vallejo.

PARDINAS.—A las seis y tres cuartos, Doña Francisquita. A las once, El carro de la alegría.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Magnífico programa de variedades.

CHUECA.—A las siete y a las once, ¡Qué Colón! Las inyecciones y Chamberí por Hortaleza.

ZOO CIRCUS (Alcalá, 76).—Gran éxito de la compañía internacional! Acróbatas, trapecistas, equilibristas, excéntricos, clowns y la magnífica colección de fieras, en sus emocionantes ejercicios. Dos grandes funciones, a las seis de la tarde y a las diez y media de la noche. ¡Precios populares!!

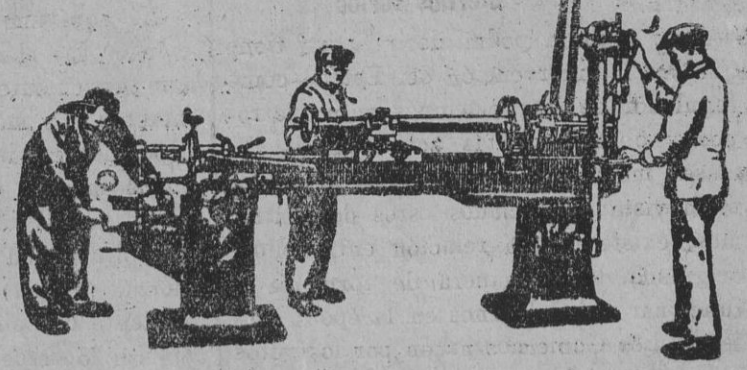
CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Ay, doctor! Noticiario Fox, Buena y traviesa.

No se desvelen los originales, cuando se les pida.

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra las Máquinas herramienta universal "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



PROVINCIAS

LA ESCUADRA ITALIANA

BARCELONA.—El gobernador ha visitado los buques surtos en el puerto, siendo recibido por el almirante de la escuadrilla y su Estado Mayor.

El cónsul italiano obsequiará con un banquete en el Ritz a la oficialidad de dichos buques de guerra. La Diputación también les ha invitado a una fiesta, que se celebrará en sus salones.

PARA ASISTIR AL DESCUBRIMIENTO DEL MONUMENTO A UN VICE-ALMIRANTE

BARCELONA.—Han salido de este puerto, con rumbo a Mahón, los destructores «Aldedo», «Velasco» y «Lazaga», y los torpederos números 5, 6 y 15, cuyas tripulaciones asistirán al acto de descubrir el monumento al vicealmirante Miranda, que tendrá efecto, en Mahón, el próximo domingo.

LLEGADA DE NUESTRO EMBAJADOR EN ITALIA

BARCELONA.—En el vapor «Re Victorio», ha llegado, procedente de Génova, el embajador de España en Italia, conde de la Viñaza.

REGRESO DE UN VIAJE DE INSTRUCCION

CADIZ.—Ha fundeado, en este puerto el crucero «Cataluña», de regreso de su viaje de instrucción de guardias marinas.

MONUMENTO AL VICEALMIRANTE MIRANDA

MAHON.—El domingo será inaugurado el monumento que Mahón dedica a la memoria del vicealmirante de la Armada don Augusto Miranda Godoy, quien habilitó este puerto para las necesidades militares y creó la base naval en 1916.

El monumento se halla emplazado en el centro del paseo de Augusto Miranda, y el busto del ilustre marino tiene 1,80 metros. Es obra del notable escultor alemán D. Waldemar Fenn.

A la inauguración asistirán las autoridades, y, en representación de la familia, don Augusto Miranda Maristany, coronel de Ingenieros navales, hijo del almirante Miranda.

EL GENERAL BARRERA VISITA EL MONASTERIO DE SILOS

BURGOS.—Han regresado de su excursión a Santo Domingo de Silos el general Barrera y personas que le acompañaron.

Allí admiraron el antiquísimo Monasterio y las alhajas que atesora, y en el refectorio de la comunidad se verificó la comida, que fué servida por los monjes.

Presidieron, con el general Barrera, el gobernador, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia y el abad

mitrado, y pronunciaron discursos éste, el presidente de la Diputación y el general Barrera.

Los coros del Monasterio ejecutaron una salutación. De regreso, los excursionistas se detuvieron en Covarrubias, para visitar la famosa colegiata.

El general Barrera vendrá, en automóvil, a Madrid, desde donde continuará a Barcelona.

FABRICA DE ASERRAR DESTRUIDA POR UN INCENDIO

BARCELONA.—Se ha declarado un violentísimo incendio en una fábrica de aserrar maderas, que existe en la calle de Roger de Flor, número 132, propiedad de los Sres. Tarragó y Dunyá.

Las llamas hicieron presa rápidamente en todo el edificio, que momentos después, quedaba completamente destruido, con cuantos enseres, maquinarias y existencias de madera se encontraban en su interior.

El fuego fué descubierto por el sereno de la fábrica, que inmediatamente llamó al servicio de incendios. Los bomberos, desde los primeros momentos, viendo la magnitud del siniestro, dirigieron todos sus esfuerzos a aislar el inmueble incendiado, y así lo consiguieron, tras de improbos esfuerzos, una hora más tarde.

También acudieron al lugar del suceso las autoridades de la ciudad y el Juzgado de guardia.

En toda la barriada se produjo enorme alarma.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

NOTICIAS

En la visita que el rector de la Universidad ha hecho al ministro de Instrucción, le ha informado de la organización que tendrán los dos pabellones que van a instalarse en la Universidad.

En el de la planta baja se instalará la biblioteca de Derecho, que tendrá cerca de 80.000 volúmenes. Además, el salón de lectura y otras pequeñas dependencias derivadas de la biblioteca misma, y algo de la sección de Filosofía.

Al trasladar la biblioteca del local que ahora ocupa, éste queda disponible. Se utilizará para dependencias de las secciones de Derecho y de Filosofía.

En el otro pabellón, o sea en el que da a la calle de los Reyes, se instalarán las secciones de Física y Química, con sus laboratorios, formando así la unión de estas dos ramas de la sección de Ciencias y constituyendo el verdadero Instituto Físico-químico de la Universidad Central, ya que estará servido por su profesorado, y el material, como es consiguiente, dependerá del Estado.

ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS APARATOS DE ESTILO - RADIOTELEFONIA **JOSE ORUETA** Objetos para Regalos :— Precios de Fábrica Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152

BARCELONA
BARCELONA.—En la calle de Montserrat se produjo esta mañana un suceso escandaloso. A las nueve de la mañana, un caballero entró en el portal número 8 de la citada calle, y subiendo al segundo piso empezó a llamar repetidas veces, alguna de ellas con violencia. Mientras llamaba con tanto interés, llegó a la citada casa un guardia de Seguridad, de regreso del servicio, al tiempo que otro guardia del mismo Cuerpo reanquilaron en el piso de referencia, abrió la puerta. Ambos guardias detuvieron al caballero, tratando de llevarlo conducido a la Delegación de Policía. De nada sirvieron al pobre caballero las protestas que hacía, manifestando que era un oficial del Ejército y que iba a ver a su madre. Por fin, pudo comprobarse que el oficial detenido iba a ver a su madre, y que por equivocación entró en el portal de al lado, ya que los dos son iguales. Parece ser que la equivocación que sufrió dicho caballero obedeció al estado de anonadamiento en que se encuentra por haber perdido a un hijo de corta edad.

Ha sido presentado a la Academia de Buenas Letras, por varios académicos, un documento pidiendo la anulación del acuerdo tomado de aplicar el artículo 17 de los estatutos, ya que esto implicaría la eliminación de los Sres. Valls y Taberner y Raimundo de Alós.

La discusión de este documento, iniciada según parece en la última sesión de la Academia, ha quedado aplazada hasta el mes de septiembre, en el cual deberá adoptarse la resolución oportuna.

El gobernador, al recibir este mediodía a los periodistas, les dijo que esta mañana había visitado los buques de guerra italianos surtos en este puerto, siendo recibido por el almirante y su estado mayor.

Este mediodía, el cónsul de Italia ha obsequiado con una comida a la oficialidad. A dicho acto asistieron también las autoridades. La Diputación provincial ha invitado a

los marineros a una fiesta que se celebrará mañana por la tarde en los salones de la Corporación provincial.

Por el Juzgado del distrito del Hospital continúan desfilando testigos que tienen participaciones de lotería que expendió el ciego José Marañón en la calle de la Luna, y que, como ya dijimos, expendió 30 participaciones demás del billete premiado con 50.000 pesetas.

Según parece, y a título de rumor, lo recogemos, el juez que entiende en el sumario declarará de contrabando las participaciones de lotería, toda vez, que estas participaciones están prohibidas en todos los sorteos, menos en los de Navidad. De recaer este acuerdo, todos los poseedores de dichas participaciones se quedarán sin cobrar una peseta.

La Sala de la Sección primera de esta Audiencia ha celebrado vistilla en la causa seguida contra la joven Sofía Breitarch, acusada de haber envenenado a sus padres. La Sala ha acordado se señale fecha para el juicio oral.

En la carretera de la Bordeta un carro atropelló al niño de once años Enrique Llanza, causándole gravísimas heridas.

DE OPOSICIONES

Oposiciones a Médicos oficiales de la Escuela Nacional de Sanidad

Se han anunciado 12 plazas a oposición a este Cuerpo.

El plazo para solicitar es hasta el 15 de septiembre, y los requisitos son los siguientes:

Ser español, con aptitud física. Ser Doctor en Medicina o Licenciado en las asignaturas del Doctorado aprobadas.

No exceder de cuarenta años de edad. No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u organismo del Estado, Provincia o Municipio, ya sea por Tribunal de Honor o por expediente administrativo. Carecer de antecedentes penales.

Haber satisfecho 50 pesetas en metálico como derechos de oposición al pre-

DE TODO Y DE TODOS

Las clases medias pueden y deben hacer viables Gobiernos serios

Pero alguien podrá decir: ¿qué tiene que ver la intervención del Estado como regulador de las relaciones entre patronos y obreros con la actuación de las clases medias? Aunque parezcan a primera vista distanciados estos dos extremos, existe íntima relación entre ellos, originada de la manera de formarse y funcionar los Gobiernos en la época presente. Los Gobiernos nacen por los votos de la colectividad, viven al calor y con la asistencia y apoyo de los muchedumbres y mueren cuando ese apoyo les falta. El Gobierno que marcha acompañado de poderosa corriente de opinión, puede realizar las más arduas empresas, y, en cambio, cuando esa les falta, cuando se mueve en un ambiente social enrarecido, es impotente para todo, y concluye por morir asfixiado. Tan cierto es esto, que

cuando falta la opinión verdadera a los gobernantes ambiciosos, para sostenerse en sus puestos, fabrican otra artificial y mentada, donde se apoyan.

Así ha ocurrido en la política española hasta hace muy poco tiempo.

He aquí uno de los puntos de actuación de las clases medias. Si se organizan convenientemente ellas, las más numerosas, las más ilustradas, las más independientes, las más interesadas en la buena marcha de la administración nacional, en el imperio del derecho sobre la arbitrariedad y de la justicia sobre la fuerza, pueden constituir esa salvadora corriente de opinión que barra de la política a logreros e ineptos y eleve y sostenga a los honrados capacitados para regir los destinos de un gran pueblo. Ella bien organizada puede y debe, en colaboración con los Poderes públicos, entrenar las desatadas concupiscencias de patronos y obreros en las fraticidas desatinadas luchas entre el capital y el trabajo, poniéndose siempre de parte del poseedor de la razón y echando todo el peso de su fuerza en el platillo de la jus-

ticia para que siempre la balanza caiga de ese lado; ella puede hacer desaparecer en la práctica, aun suponiéndolo lícito en teoría, el procedimiento brutal y suicida de huelgas y lock-outs, con los cuales suelen salir perdiendo todos, y, en especial, las clases consumidoras, y lo que es peor, la justicia y el orden, elementos indispensables para la prosperidad de los pueblos; ella puede y debe cooperar a abrir nuevos y amplios cauces por donde puedan discurrir sin desbordamientos asoladores las modernas corrientes sociales y llevar en sus ondas fuerza, fecundidad, armonía y bienestar para todas las clases; ella puede y debe estar dispuesta para salir a la palestra cuando la justicia social corra el riesgo de ser arrollada por los de arriba o por los de abajo, o cuando el orden y la paz pública se hallen en peligro; ella puede y debe estar dispuesta para echarse a la calle cuando de ésta quieran apoderarse los atrevidos, los desaprensivos, los audaces, los conductores y explotadores de los bajos fondos, los detritus sociales, sin consentir jamás por cobardía, por comodi-

dad, por deserción del puesto del deber, que los menos dignos, menos ilustrados, menos honrados y menos en número, se impongan a los más por el número y por la respetabilidad; ella puede y debe contribuir eficazmente a suavizar, a humanizar las relaciones sociales difundiendo ideas, normas y procedimientos para llegar a sustituir la salvaje lucha de clases por la cristiana armonía y amor de las mismas; ella puede y debe colaborar a la elevación moral y material de todas las clases y a sustituir el rastroso punto de vista desde donde el capitalismo metalizado y el obrerismo materialista contemplan los fenómenos sociales, por otro más alto, más digno del ser racional y más verdadero.

He aquí una misión altísima de las clases medias, de cuyo cumplimiento depende la paz social. Claro está que, si se asocia, como ya en algunos sectores se está haciendo, bajo la influencia del egoísmo de clase, con miras puramente utilitarias, con la exclusiva baja finalidad de arrancar un pedazo al patrimonio y a la producción nacionales y con el sa-

ciar sus materiales apetitos, poniéndolos al nivel de patronos y obreros, preferible sería que no se organizase, pues ello sería una mala acción y una lamentable equivocación. Por ese camino ni realicen sus altos fines providenciales, ni obtendrán el bienestar material localmente pretendido; sólo conseguirán cooperar al encarecimiento de la vida hasta lo imposible y el desastre económico nacional donde juntos todos, patronos, obreros y consumidores, expiarán tardíamente sus presentes egoísmos y concupiscencias.

Pero adviértase que esto no significa que las clases consumidoras no tengan derecho a mejorar de situación, a reaccionar contra los de arriba, y por los de abajo, sino únicamente significa que ese camino es equivocado, y por consiguiente, si no lo abandonan, no llegarán al fin de facilitarse a sí mismos la vida, y en cambio causarán graves trastornos a la economía nacional y a la paz y progreso sociales.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES
Y FABRICANTES
EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS
PATENTADAS
HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Boatstead Paint. Para fabricantes de canoas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentoja (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Preceder de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

Con el aparato Acústico Alemán, el sordo oye en el ACTO los sonidos más débiles. El Acústico Alemán es el INVENTO más grande de este siglo y el más perfeccionado de cuantos se conocen. Modelos últimamente recibidos para Teatro, Confesión, etc., y la última creación Alemana para largas distancias. UNICO representante oficial en España: INSTITUTO MODERNO, plaza Príncipe Alfonso, 11, pral., MADRID. Folletos gratis. Despacho: De 10 a 1 y de 3 a 7.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CRINCHES

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vitud de A. MARR. Mortaleza, 11 y 13. MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Garantiza el éxito del anuncio y no lo cobra si es negativo.

SUBASTA TELEFONO PUBLICA 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 dup. MADRID
Ventas a precio fijo todos los días
Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperciorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín-Siemens.
- ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
- VIGUERIA para toda clase de construcciones.
- CHAPAS gruesas y finas.
- CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.
- FABRICACION especial de hoja de lata.
- CUBAS Y BAÑOS galvanizado.
- LATERIAS para fábricas de conservas.
- ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9